



DECRETO N° 943/

LAJA, 23 de marzo de 2012

VISTOS:

1. D.A N° 534 de fecha 22/02/2012 que aprueba Programa "Campeonato 2° Copa Nacional de Canotaje Laja 2012".
2. Proyecto "Más Campeonatos en Laja para Nuestros Deportistas" adjudicado al Fondo FNDR 2% Deportes del Gobierno Regional.
3. D.A N° 3.146 de fecha 25/10/2011 que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional.
4. Cotizaciones de los proveedores: Héctor Campos Palavecino, Corina Sepúlveda Ríos y Ricardo Rebolledo Tobar.
5. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
6. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
7. Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
8. Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
9. Memorandum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir almuerzos e insumos para los deportistas presentes en el Campeonato de Canotaje debido a su alta convocatoria.

RESUELVO:

1.-EFECTUESE, La compra de 116 almuerzos bajo la modalidad de trato directo con el oferente Héctor Campos Palavecino. RUT [REDACTED] por la suma de \$ 348.000.- impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886., e insumos necesarios para la ejecución del Campeonato de Canotaje debido a su alta demanda.

3. AUTORICÉSE, la devolución de gastos correspondientes a combustible y aceite para lancha, por un monto máximo de \$ 6.000 (seis mil pesos) a la Sra. Maira Valdebenito Garrido.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



3.- **ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los almuerzos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 215.22.01.001 y 215.22.03 Sp. 5 cc. 600527 del presupuesto municipal vigente año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MVG
VFT/KSM/MVG/vcl

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233